



Boletín mensual

Momento Económico

(nueva época)

Puntos de interés especiales:

- Las telecomunicaciones en México
- Política cambiaria
- Crisis en Europa

Contenido:

Presentación	1
¿Fortaleza o debilidad del peso?	2
¿Dónde está la política pública y los intereses de los usuarios en el conflicto de las telecomunicaciones?	7
La crisis de la deuda externa en la Unión Europea	10

Número 8

México, D.F., Abril 2011

PRESENTACIÓN

En las últimas semanas se han realizado diversos análisis sobre el significado de la sobrevaluación del peso en la economía mexicana. Por tal razón este número de *Momento Económico (nueva época)*, invitó al destacado economista mexicano Arturo Huerta González, profesor del Posgrado de Economía, UNAM, a presentar un artículo sobre el tema, en el cual se plantea la interrogante sobre *¿Fortaleza o debilidad del peso?* Cabe resaltar su afirmación de que la economía mexicana no tiene condiciones productivas para convalidar la “fortaleza” del peso ya que se sustenta en la entrada de capitales. En su opinión, la fuerza de una economía no la da su moneda, sino su capacidad de producir bienes y servicios y de generar empleos bien remunerados para satisfacer las demandas de la sociedad, situación que no está presente en el país.

El segundo artículo se ocupa del recrudecimiento del enfrentamiento en el sector de telecomunicaciones y de cómo éste ha exhibido las deficientes condiciones en las que funciona esta industria en diversos aspectos. Josefina Morales y Genoveva Roldán, miembros del **GACEM**, elaboraron el artículo *¿Dónde está la política pública y los intereses de los usuarios en el conflicto de las telecomunicaciones?* en el cual se señala que en la concentración del mercado de las telecomunicaciones, han persistido políticas públicas que por acción u omisión han redundado en el fortalecimiento de los monopolios, cediéndoles un espacio que, por su propia naturaleza, es de orden público. De tal manera que se insiste en la urgencia de políticas públicas que se enriquezcan de acciones públicas, limpias de cualquier sesgo unilateral.

Por último, en este número de *Momento Económico*, Alejandro López Bolaños y Genoveva Roldán, miembros del **GACEM**, elaboraron el artículo *La crisis de la deuda externa en la Unión Europea*, tema que tiene conmocionada a la economía mundial. Se reflexiona sobre las características de los paquetes de rescate y, con preocupación, se señala que están protegiendo la desregulación financiera que llevó a burbujas inmobiliarias y endeudamientos apalancados, además se exige a sus sociedades pagar las pérdidas de la banca privada, mediante los mercados de títulos de la deuda pública. Los mecanismos para lograr el saneamiento de los pasivos privados recuerda las estrategias seguidas por el FMI en las economías latinoamericanas en los años ochenta y que las llevaron a más de dos décadas perdidas en su crecimiento económico y en el bienestar de sus sociedades.

La Coordinadora

Genoveva Roldán Dávila

¿FORTALEZA O DEBILIDAD DEL PESO?

Arturo Huerta González
Profesor del Posgrado de Economía, UNAM

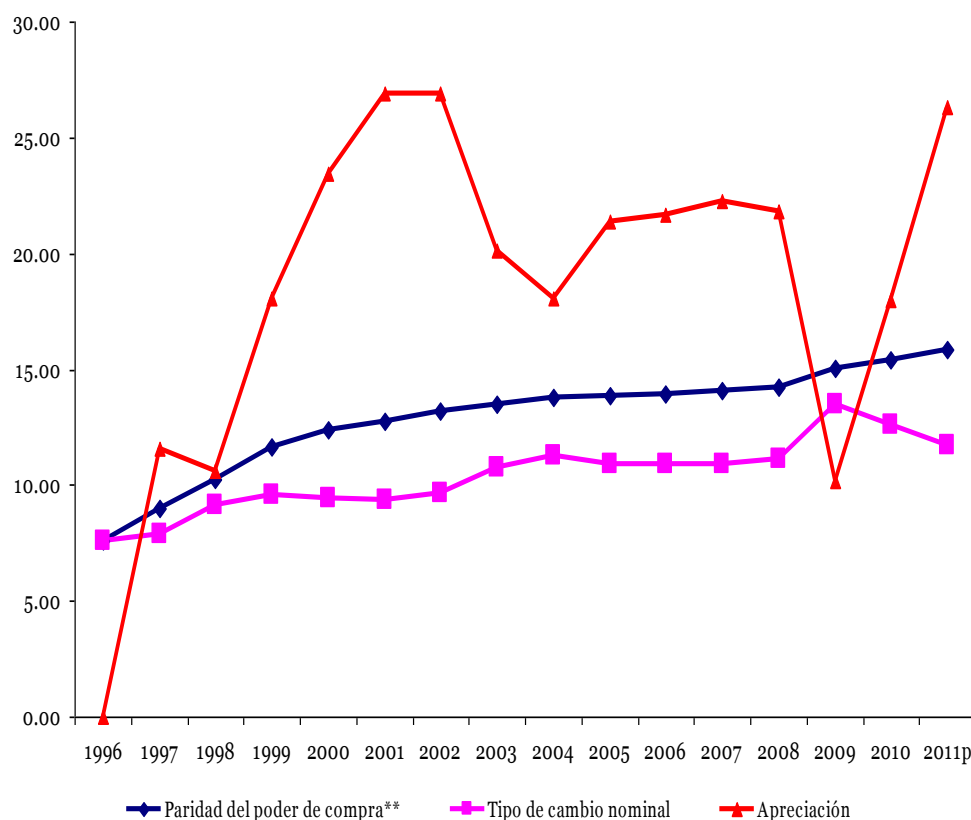
La economía mexicana viene trabajando desde la política del Pacto de Estabilidad (diciembre de 1987) con un tipo de cambio nominal fijo, que no se ajusta al diferencial de precios entre México y Estados Unidos. Desde entonces el tipo de cambio pasó a ser un instrumento financiero y dejó de ser una herramienta de política comercial para favorecer la competitividad de la producción nacional, ajustar la balanza de comercio exterior e impulsar el crecimiento de la economía. La decisión del gobierno de liberalizar la cuenta de capitales de balanza de pagos y, por lo tanto, permitir la libre movilidad de capitales, obliga trabajar con el tipo de cambio estable, a fin de garantizar las condiciones de rentabilidad deseadas por el capital financiero, y la convertibilidad del peso al dólar a la paridad cambiaria existente, para asegurar su ganancia en dólares.

La estabilidad nominal cambiaria es condición necesaria para tal entrada de capitales, pero no suficiente, por lo que ha tenido que ser acompañada del diferencial de las tasas de interés y por la venta de activos públicos atractivos (realizada en gran medida vía la Bolsa Mexicana de Valores, BMV), para asegurar los niveles de rentabilidad deseados por dicho capital y así promover su entrada al país. Ello es indispensable para garantizar la estabilidad (apreciación) cambiaria, ante la incapacidad interna para lograrlo, dados los déficit de comercio exterior y de cuenta corriente de la balanza de pagos de la economía. La entrada de capitales es, a su vez, necesaria para financiar el déficit de cuenta corriente y para viabilizar la apertura comercial y financiera del país, es decir, la libre movilidad de mercancías y capitales.

A raíz de la crisis de 1995, las autoridades monetarias decidieron que trabajarían con el tipo de cambio flexible, con el supuesto fin de evitar distorsiones del tipo de cambio que ocasionaran efectos adversos sobre el sector externo y en la economía nacional. Desde entonces la política macroeconómica es la misma: se mantiene el diferencial de tasas de interés (interna *vs.* externa) para mantener contraída la demanda interna y evitar presiones sobre precios, así como para promover la entrada de capitales, y evitar la devaluación de la moneda.

A ello le ha acompañado la disciplina fiscal, alcanzada por la reducción de la inversión pública en sectores estratégicos, los cuales se abren para que invierta el capital extranjero, lo cual contribuye a aumentar las reservas internacionales para evitar la desestabilización del tipo de cambio. La flexibilización del tipo de cambio está en función del movimiento de capitales y al ser mayor la entrada de capitales que su salida, se aprecia el tipo de cambio, tal como se demuestra en la siguiente gráfica.

Gráfica
México: apreciación* del peso mexicano frente al dólar, 1996-2011
(promedio anual)



^p Promedio hasta abril.

*Es la diferencia porcentual entre el tipo de cambio nominal y la paridad del poder de compra, base 1996=100; PPP: paridad del poder de compra. El signo negativo (-) indica subvaluación del peso mexicano, respecto al dólar estadounidense y el signo positivo (+) indica sobrevaluación del peso con respecto al estadounidense.

**Se refiere al tipo de cambio ajustado al diferencial de precios de México y Estados Unidos, principal socio comercial, tomando como base 1996=100, ya que en dicho año se presentó un superávit comercial.

Fuente: Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP), Cámara de Diputados, México.

Ante la incapacidad interna de garantizar la estabilidad cambiaria, la entrada de capitales es necesaria para financiar el déficit de cuenta corriente y para viabilizar la apertura comercial y financiera de México

En 2008, a raíz de la caída de las exportaciones, de las remesas y la inversión extranjera, como consecuencia de la crisis manifiesta en los mercados financieros internacionales en septiembre de dicho año, el tipo de cambio se desestabilizó, y alcanzó niveles superiores a los 15 pesos por dólar a inicios de 2009, lo que llevó a las autoridades monetarias y hacendarias a proceder para recuperar la estabilidad. Sin embargo, no se instrumentó una política contracíclica de reducción drástica de la tasa de interés, ni se incrementó el gasto público a fin de mandar señales a los mercados de que se evitarían presiones inflacionarias y se retomaría la estabilidad cambiaria perdida. Ello se logró a costa de la drástica caída de la actividad económica en 2009.

Tal política económica fue acompañada con un crédito *swap* ofrecido por la Reserva Federal a finales de 2008 por 30 mil millones de dólares (mmd) que no contribuyó a frenar la desestabilización del tipo de cambio; fue hasta mayo de 2010 que el Fondo Monetario Internacional ofreció una línea de crédito por 47 mmd que frenó la devaluación del peso y éste empezó de nuevo a apreciarse. Posteriormente, dicha línea de crédito se extendió a 73 mmd, y se alargó por un periodo de dos años, lo que junto a la gran entrada de capital financiero, ha llevado a una fuerte apreciación del peso frente al dólar. Ésta se ha incrementado como resultado de que parte de la inyección de liquidez que ha efectuado la Reserva Federal de Estados Unidos hacia los bancos de dicho país, para que aumenten la disponibilidad crediticia y así reactivar su economía, se han canalizado hacia economías que ofrecen condiciones de “estabilidad” por el crecimiento de sus exportaciones de materias primas, y que presentan condiciones macroeconómicas favorables a dicho capital, como es el caso de México. Ello explica, en parte, que se encuentren 160 mmd de inversión extranjera en la BMV, y que de ella alrededor de 65 mmd haya adquirido deuda pública, aprovechando el diferencial entre la tasa de interés interna (Cetes a 28 días que está en 4.5%), y la que ofrece los bonos del Tesoro de Estados Unidos para el mismo periodo, que es 0.17 por ciento.

El gran crecimiento que las reservas internacionales han tenido a partir de diciembre de 2009, es resultado de diversos factores: los mayores flujos de capital tanto por el incremento de la deuda externa, como por el capital que va a la BMV, los recursos derivados del alza del precio internacional de petróleo, por la política del diferencial de tasas de interés que mantiene el Banco de México para que fluya la inversión de cartera al país, y así

consolidar la estabilidad cambiaria (su apreciación) y por la propia apertura comercial y financiera; todo ello ha llevado a que actualmente sean más de 125 mdd las reservas internacionales.

La mayor oferta de dólares con que cuenta el país, abarata el precio de éstos y fortalece al peso mexicano. La gráfica 1 muestra cómo el peso ha tenido una creciente apreciación a partir de 1997, sólo disminuida de manera significativa en la crisis de 2009, y vuelta a crecer a partir de 2010. Lo cual ha actuado en detrimento de la competitividad de la producción nacional. De ahí el porqué del rompimiento de cadenas productivas, la desindustrialización, los altos coeficientes importados (relación de importaciones a demanda), la pérdida de autosuficiencia en granos básicos, y las presiones sobre la balanza de comercio exterior no petrolero, lo que nos coloca en un contexto de fragilidad y vulnerabilidad en torno al comportamiento de la entrada de capitales.

Ante la pérdida de competitividad que enfrenta la producción nacional, derivada de la baja productividad y de la apreciación del tipo de cambio, el gobierno no tiene forma de contrarrestar los efectos negativos que ello tiene sobre la dinámica de acumulación de dicho sector, ya que no puede incrementar la inversión para modernizar la planta productiva y aumentar la productividad, por la disciplina fiscal. Tampoco puede devaluar el peso, ya que afectaría la rentabilidad del capital financiero, lo que provocaría su salida del país, por lo que opta por la reforma laboral para disminuir las prestaciones laborales, contratar por horas y abaratar el costo laboral, y así tratar de mejorar la posición competitiva de la producción frente a importaciones y resarcir parte de las pérdidas que las empresas nacionales tienen como resultado de su falta de competitividad. Al gobierno no le importa mantener todavía la apreciación del tipo de cambio para favorecer la rentabilidad del sector financiero (los cuales ganan por el diferencial de tasas de interés, como por lo que hayan ganado en la BMV, o donde hayan invertido y, aparte, ganan por la apreciación de la moneda, ya que al salir del país el dólar les sale más barato que cuando entraron), a pesar de los costos de la descapitalización de la esfera productiva nacional, del desempleo y de los menores salarios y prestaciones laborales que esto genera.

La economía mexicana no tiene condiciones productivas para convalidar la “fortaleza” del peso. Cabe señalar que la fortaleza de una economía no la da su moneda, sino su capacidad de producir bienes y servicios, y de generar empleos bien remunerados para satisfacer las demandas de la sociedad, situación que no acontece en el país

Estados Unidos está devaluando el dólar para mejorar la competitividad, reactivar su economía mediante las exportaciones y para reducir su déficit comercial. La gran mayoría de los países quiere crecer hacia el mercado externo, ante la dificultad de poder hacerlo en su mercado interno, debido a las políticas contraccionistas que están instrumentando para reducir el déficit fiscal. Ello tiende a generalizar una guerra de divisas para salir airosos con dicho objetivo, en cambio México ha dicho que no entrará, debido a que no utilizan el tipo de cambio como herramienta de política comercial. Esta política llevará a que siga el deterioro de la posición competitiva de la producción nacional, a mayores presiones sobre la balanza de comercio exterior no petrolera y bajo crecimiento de la economía. Condiciones que redundarán en problemas de mayor desempleo, de cartera vencida creciente, en restricción crediticia, y en mayor vulnerabilidad en torno al comportamiento de las variables externas (precio internacional del petróleo, tasa de interés internacional, crecimiento de exportaciones, de los mercados financieros internacionales y de los flujos de capital), ya que cualquier comportamiento adverso de éstas, afectará seriamente la estabilidad del tipo de cambio y la economía nacional, dada su dependencia de tales variables.

La economía mexicana no tiene condiciones productivas para convalidar la “fortaleza” del peso, la cual se sustenta en la entrada de capitales. Cabe señalar que la fortaleza de una economía no la da su moneda, sino su capacidad de producir bienes y servicios, y de generar empleos bien remunerados para satisfacer las demandas de la sociedad, situación que no acontece en el país. Al dejar de actuar, nuevamente, las variables externas en forma positiva, sea porque aumente la tasa de interés internacional, porque se desestabilicen los mercados financieros internacionales, caigan el precio internacional del petróleo y las exportaciones, así como los flujos de capitales, no habrá capacidad de financiar el déficit de cuenta corriente de balanza de pagos, por lo que se desestabilizará el tipo de cambio y se comprometerá el libre movimiento de mercancías y capitales, ya que es la entrada de capitales lo que sustenta la estabilidad cambiaria y nuestra inserción en el proceso de globalización.

¿DÓNDE ESTÁ LA POLÍTICA PÚBLICA Y LOS INTERESES DE LOS USUARIOS EN EL CONFLICTO DE LAS TELECOMUNICACIONES?

Josefina Morales y Genoveva Roldán.

Integrantes del GACEM

Las mutuas acusaciones entre las televisoras (Televisa y TV Azteca), la mayor parte de los operadores de telecomunicaciones (Axtel, Bestel, Cablevisión, Iusacell, Megacable y Nextel), frente al Grupo Carso (Telmex, Telcel), han sugerido diversas perspectivas de análisis, en nuestra opinión lo que se pone en evidencia es el enfrentamiento entre poderes monopólicos que buscan reposicionar sus intereses económicos y políticos, en un espacio público que no sólo es estratégico para el sector de la economía, por ser receptor de la innovación tecnológica en información y conocimiento, sino también por el control ideológico que desde ahí se ejerce.

Así, mientras Telmex señala al duopolio televisivo por sus fuertes prácticas monopólicas para evitar la competencia en TV, denuncia que a Bestel (Televisa) se le asigne un contrato en el ISSSTE con sobreprecio de más de 25% y que en México se padece la televisión de paga más cara de los países de la OCDE; por otro lado, las televisoras y operadores de telecomunicaciones advierten la presencia de precios de monopolio en las tarifas de interconexión, en los servicios de telefonía local, celular e internet que proporcionan Telmex y Telcel.

Este conjunto de acusaciones han puesto en evidencia que los usuarios mexicanos de estos servicios se encuentran inermes ante el poderío económico de ambos grupos, los cuales han logrado imponer sus altas tarifas de consumo y con ello conformar fortunas personales y empresariales que resultan grotescas en una realidad social como la mexicana. El mercado de las telecomunicaciones, *grosso modo*, se encuentra profundamente concentrado; con la presencia de Televisa, la cual cubre más de 80% del mercado nacional y con TV Azteca se han convertido en uno de los poderes fácticos del país y, por otro lado, Telmex controla 81%

Los usuarios mexicanos se encuentran inermes ante el poderío económico de ambos grupos, los cuales han logrado imponer sus altas tarifas de consumo

de la telefonía fija, 71% de la móvil y casi 70% de la banda ancha fija, lo que representa 66% del mercado de las telecomunicaciones. Telefónica-Movistar, española, es la competidora más cercana del mercado de telefonía móvil con 21.3 por ciento.

Esta realidad económica ha llevado a que México sea líder mundial por su alto nivel de concentración en todos los sectores que componen las telecomunicaciones.

Tanto en el proceso de integración de estos monopolios, como el de concentración del mercado de las telecomunicaciones, han persistido políticas públicas que por acción u omisión han redundado en el fortalecimiento de dichos monopolios, cediéndoles un espacio que, por su propia naturaleza, es de orden público. Lo anterior se pone en evidencia con las características que tuvieron los procesos de privatización (Telmex y Canal 13), así como en las concesiones otorgadas en el mercado en su conjunto.

En cuanto a las acciones que desde el gobierno de la República se han instrumentado en los últimos años, resultan evidentes los privilegios que en las últimas concesiones de las bandas públicas del espectro de la telecomunicación nacional han tenido los grupos televisivos. En la misma dirección, recientemente, se localizan dos eventos de particular importancia, que atañen a otras instancias del Estado: 1) la multa por 11 mil 989 millones de pesos que la Comisión Federal de Competencia (CFC) impuso a Telcel el pasado 25 de abril, con el argumento de que esta empresa reincide en la comisión de prácticas monopólicas en el mercado de terminación y 2) la Suprema Corte de Justicia, el pasado 3 de mayo, determinó que las resoluciones de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel), en materia de tarifas de interconexión, no se podrán suspender por los tribunales en los casos que se otorgue un amparo. Ambas acciones han sido tomadas en apretadas votaciones en sus órganos respectivos, y con resultados altamente controversiales, en cuanto a que estén atendiendo el interés público.

El efecto mediático de estas decisiones, en la “guerra” que se libra en las telecomunicaciones, apunta a fortalecer la hipótesis de que la importancia del matiz político-ideológico, ante los próximos procesos electorales, que tienen los monopolios televisivos, les ha permitido aventajar al gran monopolio de la telefonía. En ambos casos, las resoluciones buscan que Telcel aplique los 39 centavos por minutos en la interconexión y no los 95

centavos por minutos que viene cobrando a las empresas competidoras. Si esta medida estuviera acompañada de reformas a la legislación que interrumpieran la libertad tarifaria y que demás dotaran de los instrumentos necesarios a la Cofetel para la vigilancia de los precios, entonces sí nos estaríamos acercando a la protección del interés social.

Los precios de los servicios que se brindan en telecomunicaciones tienen un papel central en la construcción de una política de Estado, los cuales deben remontar el carácter monopólico que conservan actualmente. Dicha política de Estado debe incluir, también, uno de los aspectos que hoy está en juego: la construcción nacional de una moderna red de telecomunicaciones, el triple *play* (teléfono-televisión-internet), que permitiría al país avanzar en una infraestructura estratégica para la innovación tecnológica, que tiene un encadenamiento con todas las actividades económicas y sociales, como son, entre otros, la producción en los servicios financieros y la educación. Otro elemento a reflexionar es cuáles serán los contenidos de la posible reforma a las leyes de Inversión Extranjera y Telecomunicaciones, tema que sugiere una revisión rigurosa sobre las características de dicha apertura, para no dejar en manos del capital extranjero un sector que, como hemos insistido, es un bien público.

La necesidad de abrir y democratizar la comunicación que desde los medios de comunicación se mantiene con la sociedad en su conjunto es urgente. Lo cual no se garantizaría *per se*, con la incorporación de Dish México, sino con la construcción de una política de Estado en el terreno de las telecomunicaciones, que tenga como eje rector su apertura, con la necesaria participación de la sociedad no sólo en los precios de los servicios y salarios de sus trabajadores sino en los contenidos de la programación y publicidad que se transmite.

Una política de Estado debe incluir la construcción nacional de una moderna red de telecomunicaciones

LA CRISIS DE LA DEUDA EXTERNA EN LA UNIÓN EUROPEA

Alejandro López Bolaños y Genoveva Roldán Dávila.
Integrantes del GACEM

La evolución de la crisis en la Unión Europea (UE), ha puesto en evidencia procesos económicos que pasaron inadvertidos durante las últimas décadas. El revés de los tres últimos años ha exhibido las debilidades de sus “economías emergentes” (España, Irlanda, Italia, Portugal, Grecia y los países del Este de recién ingreso) y las del mismo proceso de integración económica. En la actualidad es mediocre la perspectiva de alcanzar el crecimiento de la eurozona, así como la convergencia de los países de menor desarrollo con las economías poderosas por sus capacidades industriales, comerciales y/o financieras. Asimismo, como se señaló en el editorial del Financial Times, refiriéndose a los paquetes de rescate, en Europa se están expresando políticas que llevan a una “esclavitud escriturada”, ya que protegen la desregulación financiera que llevó a burbujas inmobiliarias y endeudamientos apalancados y que ahora presionan a sus sociedades a pagar las pérdidas de la banca privada (de la cual sus principales acreedores son los banqueros alemanes y franceses), por medio de los mercados de títulos de la deuda pública.

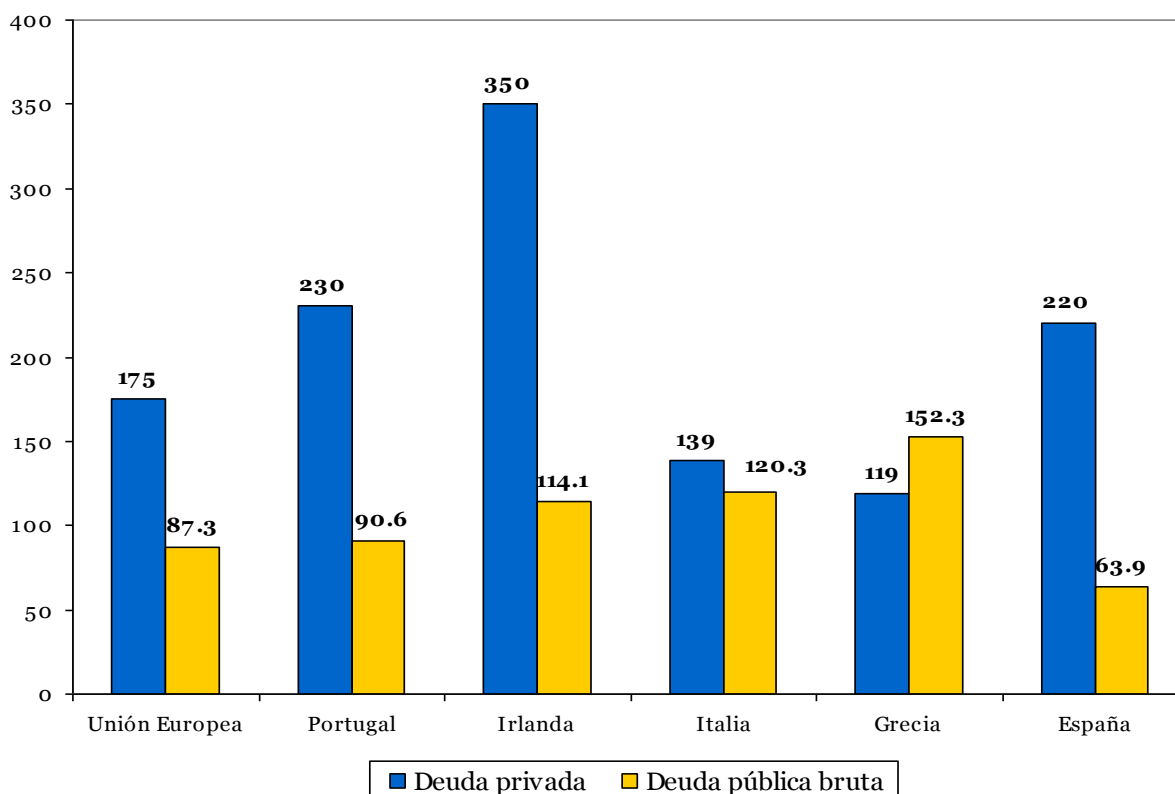
La imposibilidad de aplicar políticas monetarias, de ajustar el tipo de cambio y/o de reestructurar la deuda con autonomía, para los países conocidos como PIIGS (Portugal, Irlanda, Italia, Grecia y España), ha profundizado la crisis de deuda en la zona euro, que no sólo incluye a los que han pedido prestado, sino también a sus acreedores. Los rescates por más de 273 mil millones de euros (mmde), en el último año, a Portugal, Grecia e Irlanda, se han dirigido a resolver el gran endeudamiento privado, que mágicamente se convirtió en público. La liberalización financiera ha permitido además de la transferencia de riqueza entre diversos sectores sociales, también la de ciertos países hacia otros.

Se hacen generalizaciones que no corresponden con la realidad, cuando se insiste que la fuerte vulnerabilidad de la zona euro y de Gran Bretaña, es resultado de la deuda generada por el déficit público despilfarrador, que le permitió, a diversos países, un consumo desbocado de sus sociedades. Es importante distinguir que mientras Grecia enfrenta un pro-

blema de gran endeudamiento público (152.3% del PIB) y un déficit fiscal que al inicio de 2011 alcanza 7.4% del PIB; por el contrario, Portugal, Irlanda y España tienen grandes cantidades de deuda privada, siendo Irlanda la economía más desfavorecida. En la gráfica se observa cómo la deuda privada (suma de deuda de las familias, corporativos financiero y no financieros) de la UE en su conjunto duplica a la deuda pública. Aunque en el caso español, el indicador de la deuda privada es menor al irlandés, coinciden en que la deuda privada es más de tres veces el monto de la deuda pública; en Portugal, la deuda privada no deja de ser una preocupación, pues es más de dos veces superior a la deuda pública bruta.

Gráfica

Deuda privada y deuda pública bruta en países de la Unión Europea a Marzo de 2011 (porcentaje del PIB)



Fuente: Fondo Monetario Internacional, Fiscal Monitor, abril 2011 y McKinsey Global Institute con información de Haver Analytics.

De ahí que no debemos hacer tabla rasa en cuanto a que la problemática en la UE es resultado de altos déficit públicos. La deuda pública griega viene de años atrás ya que una parte es la heredada de las dictaduras militares de los sesenta y setenta, y en los noventa para atender el déficit que dejó la reducción de impuestos al capital y para financiar la compra de material militar a Francia, Alemania y Estados Unidos. En cuanto a la deuda adquirida para la organización de los juegos olímpicos de 2004, ésta se encuentra aderezada por los escándalos

Directorio

Dra. Verónica Villarespe Reyes
Directora

Mtro. Gustavo López Pardo
Secretario Académico

Aristeo Tovías García
Secretario Técnico

Dra. Genoveva Roldán Dávila
Coordinadora GACEM

Dra. Josefina Morales Ramírez
Mtro. Juan A. Arancibia Córdova
Dra. Genoveva Roldán Dávila
Grupo de Análisis de la Coyuntura de
Economía Mexicana (GACEM)

Mtro. Alejandro López Bolaños
Apoyo Editorial

**María de Jesús Cervantes
Hernández**
Asistente

Marisol Simón Pinero
Corrección de estilo

Boletín MOMENTO ECONÓMICO (nueva época), año 1, núm. 8, abril 2011, es una publicación mensual editada por la Universidad Nacional Autónoma de México, por medio del Grupo de Análisis de la Coyuntura de Economía Mexicana (GACEM) del Instituto de Investigaciones Económicas, Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, México, D. F., www.iiec.unam.mx. Editor responsable: Dra. Genoveva Roldán Dávila, Reservas de Derechos al Uso Exclusivo 04-2011-030212053900-203, ISSN en trámite, Licitud de Título en trámite, Licitud de Contenido en trámite. Impresa por el Instituto de Investigaciones Económicas, este número se terminó de imprimir el 25 de mayo de 2011 con un tiraje de 200 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Se autoriza la reproducción total o parcial de los textos aquí publicados siempre y cuando se cite la fuente completa.



100 UNAM
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
1929-2029

Www.iiec.unam.mx
Correo: bomotec@unam.mx

los de sobornos de compañías trasnacionales como Siemens, de tal manera que de un presupuesto original de 1 300 millones de dólares, el coste final sobrepasó los 20 mil millones de dólares. La deuda privada es de la última década y fue resultado de la entrada de capitales financieros que correspondían a préstamos e inversiones de cartera de la banca privada occidental que hacían uso del dinero que les prestaba el Banco Central Europeo y la Reserva Federal de Estados Unidos para dárselo a Grecia que mantenía tipos de interés más altos.

Casos diferentes son los de Irlanda, Portugal y España que han aceptado incorporar las pérdidas bancarias privadas, producto de los préstamos apalancados, a la contabilidad pública. Es el caso de lo ya aplicado en España, en 2008, cuando se anunció que los 30 000 mde del rescate se utilizó para adquirir activos bancarios y así evitar su quiebra. Los pasivos privados han sido absorbidos por los estados y para sanearlos se aplica una estrategia que hace recordar a la seguida por las economías latinoamericanas en los años ochenta y que refleja que la postura del Fondo Monetario Internacional no ha cambiado con respecto a quienes deben soportar el peso de la especulación y del mal manejo privado.

A la fecha los rescates ofrecidos no han alcanzado sus objetivos ya que Grecia no ha conseguido implementar los recortes presupuestales e Irlanda se plantea la posibilidad de solicitar una nueva ronda de créditos. Las políticas de recortes draconianos de salarios y empleos en las sociedades europeas se han acompañado de manifestaciones públicas, desobediencia civil (el “yo no pago”, en Grecia), hasta el “no” a pagar la deuda, de los islandeses, del banco Landsbanki afirmando que los contribuyentes no tienen ninguna obligación de pagar las pérdidas de un banco privado. La bonanza que tuvieron los mercados emergentes europeos demuestra los peligros de las eras de gracia provocadas por una especulación financiera cada vez más activa, que como lo menciona John Kenneth Galbraith, el episodio de especulación nunca termina con una lamentación pero sí con un choque violento. El exigir que los pueblos paguen la deuda privada es tan inmoral como la agresión sexual y los gastos onerosos de quienes recomiendan la austeridad.